



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00068/2025
Pieza Administrativa N° 33117 Letra E Año 2025 Ámbito 1728
RAF 577 FE FDO. DE FINAN. DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SALUD HR Fecha: 08/05/25 Apertura: 13/5/2025 12:30

Encuadre Legal: LP N°1015 ART. 18 INC. L)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Comentario : S/ ADQUISICIÓN DE BALANZA DE BIOIMPEDANCIA Y DINAMOMETRO PARA EL SERVICIO DE NUTRCION -
HRRG
SE ADJUNTA ANEXO I.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/577 86 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Dinamometro Digital. unidad			
>>	SEGUN ANEXO 1	1.00		
2	Balanza de uso medico. unidad			
>>	SEGUN ANEXO I	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTFD VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago 30(TREINTA) DIAS, RECIBIDA Y CONFORME DE FACT. DCTO.674/11ART.34 PUNTO 96.
Plazo de Entrega: SEGUN ANEXO I
Mantenimiento de Oferta: 30(TREINTA) DIAS DEL CIERRE DE COTIZACIÓN-PRORROGABLE DCTO 674/11 ART.34 PUNTO

Gomez Yapina
Leg. 30187349/00
Jefa Departamento Administrativo
Contable HRRG



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Gestión de Redes Asistenciales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00068/2025
Pieza Administrativa N° 33117 Letra E Año 2025 Ámbito 1728
RAF 577 FE FDO. DE FINAN. DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SALUD HR Fecha: 08/05/25 Apertura: 13/5/2025 12:30

Encuadre Legal: LP N°1015 ART. 18 INC. L)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Comentario : SI ADQUISICIÓN DE BALANZA DE BIOIMPEDANCIA Y DINAMOMETRO PARA EL SERVICIO DE NUTRCION -
HRRG
SE ADJUNTA ANEXO I.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/577 86 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	47.			
Lugar de Entrega:	SEGUN ANEXO I			
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	HASTA EL DIA 13/05/2025 A LAS 12.30HS VIA CORREO ELECTRONICO COMPRAS.HRRG@TIERRADELFUEGO.GOB.AR O A LA OFICINA DE COMPRAS DEL HRRG			
Domicilio de presentación de ofertas:	VIA CORREO ELECTRONICO COMPRAS.HRRG@TIERRADELFUEGO.GOB.AR O A LA OFICINA DE COMPRAS DEL HRRG			
Domicilio de apertura de ofertas:	AMEGHINO 709 RIO GRANDE - TDF - OFICINA DE COMPRAS DEL HRRG.			
Vigencia del Contrato:	NO APLICA			
Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE			
Requiere Muestra:	No			
Flete a Cargo	DEL PROVEEDOR			

Gomez Yanina
Leg. 30187349/80
Jefa Departamento Administrativo
Contable HRRG



GOBIERNO DE
TIERRA DEL FUEGO
ANTARCTICA E ISLAS
DEL ATLANTICO SUR

"2025 – 60º Aniversario de la Resolución 2065 (XX) de la Asamblea General
de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de las Islas Malvinas"

ANEXO I

REFERENTE A ADQUISICIÓN DE BALANZA DE BIOIMPEDANCIA Y DINÁMETRO PARA LOS SERVICIOS DE NUTRICIÓN Y ADOLESCENCIA DEL HRRG DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA.

REGLÓN Nº 1: 1 (UNA) BALANZA DE BIOIMPEDANCIA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Balanza con capacidad de al menos 200 Kg, con alimentación por pilas o baterías y que permita realizar y visualizar mediciones de:

- Peso
- Índice de Masa Corporal (IMC)
- Porcentaje de grasa total
- Masa hídrica total
- Masa de grasa total
- Masa ósea
- Nivel de grasa visceral
- Edad metabólica
- Frecuencia cardíaca
- Calidad de masa muscular
- VCT (Valor calórico Total)
- Masa libre de grasa
- Porcentaje de grasa segmental en por lo menos 5 segmentos
- Masa muscular Total
- División mínima 100 gr

REGLÓN Nº 2: 1 (UN) DINAMÓMETRO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- Dinamómetro digital
- pantalla LCD
- capacidad de medición igual o mayor a 90 Kg.
- Alimentación mediante pilas o baterías
- Debe permitir guardar en memoria diferentes pacientes y los resultados de su medición de forma individual.


Gómez Yanina
Leg. 30187349/00
Jefa Departamento Administrativo
Contable HRRG



"2025 – 60º Aniversario de la Resolución 2065 (XX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de las Islas Malvinas"

CONSIDERACIONES GENERALES

NOTA 1: LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR MARCA, MODELO, INFORME TÉCNICO QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL ANEXO I DEL FORMULARIO DE COTIZACIÓN Y TODO DATO CONDUCENTE DEBIENDO ACOMPAÑAR A LA PROPUESTA FOLLETOS ILUSTRATIVOS EN PAPEL. LA NO PRESENTACIÓN DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESESTIMARA LA OFERTA.

NOTA 2: EL EQUIPO SE DEBE ENTREGAR CON TODOS LOS ACCESORIOS BÁSICOS Y NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.

NOTA 3: LOS VALORES Y RANGOS INDICADOS SON DESCRIPTIVOS A MODO DE INDICAR LAS CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO A ADQUIRIR Y NO EXCLUYENTES, QUEDANDO A JUICIO DE LA COMISIÓN EVALUADORA LA APROBACIÓN DE LO OFERTADO.

NOTA 4: LOS BIENES A ADQUIRIR DEBERAN POSEER GARANTÍA DE DOCE (12) MESES CONTRA TODO DEFECTO DE FABRICACIÓN A CARGO DEL PROVEEDOR EN SU TOTALIDAD. EN EL CASO EN QUE EL EQUIPO HAGA USO DE LA GARANTÍA, ESTA ÚLTIMA DEBERÁ AMPLIARSE EL PERÍODO DURANTE EL CUAL EL EQUIPO SE ENCONTRÓ FUERA DE SERVICIO.

NOTA 5: EL TRANSPORTE (FLETE) DEBE ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR.

NOTA 6: SE DEBERÁ ENTREGAR, JUNTO CON EL EQUIPO, LOS MANUALES DE USUARIO Y DE SERVICIO TÉCNICO, LOS MISMOS DEBEN SER ORIGINALES, COMPLETOS Y EN CASTELLANO. DEBERÁN ENTREGARSE AL MOMENTO DE RECEPCIÓN DEL EQUIPO.

PLAZO DE ENTREGA: TREINTA (30) DÍAS DE NOTIFICADA DE LA ORDEN DE COMPRA.

LUGAR DE ENTREGA: DIVISIÓN PAÑOL DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE – SITO EN LA CALLE MACKINLAY Y PIEDRABUENA – CIUDAD DE RIO GRANDE – TIERRA DEL FUEGO – C.P. 9420.-

Ferro Luciana
Bioingeniera MP 031
Directora de Ingeniería Clínica ZN
Ministerio de Salud


Gomez Yanina
Leg. 30187349/00
Jefa Departamento Administrativo
Contable HRRG

Firmado Electrónicamente por
INGENIERO FERRO LUCIANA GRACIELA
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR INGENIERÍA CLÍNICA ZN
03/04/2025 14:41


Gomez Yanina
Leg. 30187349/00
Jefa Departamento Administrativo
Contable HRRG

